

PISICOLA GALERA S.A.

Guayaquil, Septiembre 2 de 2019

Señora

LUZ ADRIANA BETANCOURT ZAPATA

Ciudad.

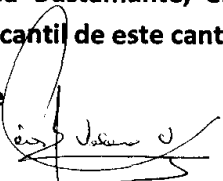
De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PISICOLA GALERA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted, como GERENTE GENERAL, funciones que ejercerá por el período de dos años, con las atribuciones constantes en los estatutos de la compañía.

En el ejercicio de su cargo tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía PISICOLA GALERA S.A.

Los Estatutos Sociales de la compañía PISICOLA GALERA S.A., consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, Dr. Ovidio Correa Bustamante, el 11 de Octubre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 28 de Mayo de 1985.

Atentamente



AB. CESAR VELASCO VITERI

C.C. 0904984333 –Secretario ad-hoc autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía PISICOLA GALERA S.A.

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía PISICOLA GALERA S.A., para el que he sido reelegida, dejando constancia que mi cédula de ciudadanía No.1205094863. Guayaquil, Septiembre 2 de 2019.

LUZ ADRIANA BETANCOURT

LUZ ADRIANA BETANCOURT ZAPATA

C.C. 1205094863



NUMERO DE REPERTORIO:42.209
FECHA DE REPERTORIO:02/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:12:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **PISICOLA GALERA S.A.**, a favor de **LUZ ADRIANA BETANCOURT ZAPATA**, de fojas **28.080 a 28.083** Libro Sujetos Mercantiles número **3.776**.

ORDEN: 42209



Guayaquil, 03 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0086493

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

FINA

17 SEP 1919

12:30

n